

COMUNICADO DE PRENSA - CIET **¿CUALES SON LAS VERDADERAS RAZONES DE LA IDA DE PM DE URUGUAY?**

PM ha lanzado una ofensiva de prensa comunicando que las razones de su salida de Uruguay corresponden a las consecuencias de la implementación de las políticas sanitarias de estado uruguayo. Colocando a los trabajadores como las víctimas finales de estas políticas.

Lamentamos que la industria utilice de forma insensible, las fuentes de trabajo que sustentan a tantas familias, simplemente para extorsionar y presionar en la opinión pública, cuando los verdaderos motivos eran maximizar las ganancias de PM y ya estaban delineados desde el 2010 en su estrategia internacional.

La verdadera razón del cierre de la planta de producción de la Empresa Abal/Philip Morris en Uruguay, es en realidad una decisión estratégica de Philip Morris Internacional, para reducir costos operativos e incrementar sus ganancias. Lo cual está en concordancia con las expresiones de representantes sindicales de los trabajadores de dicha empresa, a medios de comunicación Uruguayos.

Si bien el vocero de la empresa aduce que las razones de esto son **“Las medidas regulatorias y fiscales excesivas , y el expandido mercado de cigarrillos de contrabando que han perjudicado la rentabilidad”**, los datos de dicha empresa desmienten esto. PM no ha perdido mercado en nuestro país (reconocen tener un 21,7% del mercado, porcentaje que casi duplica la participación de años anteriores), por lo que seguramente tampoco disminuyeron sus ingresos.

En su informe 2010 de PM internacional, en el Sector **Productividad, ahorro de costos y Programas de Mejora de Capital de Trabajo**, consta que dicha empresa está embarcada en una estrategia de mejorar su productividad y reducir costos, desarrollando un plan trienal para ahorrar 1.500 millones de dólares, para lograrlo entre otros aspectos el plan propuso:

- La internacionalización de la fabricación de los cigarrillos antes producido por PM EE.UU.
- La racionalización de los Centro de Operaciones en Europa y de las oficinas regionales en Asia y América Latina y Canadá, incluyendo la implementación de centros de servicios compartidos en Cracovia **y en Buenos Aires.**

Dicho informe agrega que PMI tiene como meta del 2011, un incremento de la productividad bruta y ahorro de costos en 2011 de aproximadamente \$ 250 millones a lograrse a través de cambios adicionales en la especificación del producto, **mejorar el rendimiento de fabricación**, y varias iniciativas relacionadas con adquisiciones.

Con respecto a la aseveración de PM de que las medidas sanitarias aplicadas en Uruguay son “excesivas”, cabe preguntarse: ¿Qué medidas debería haber tomado Uruguay para enfrentar un consumo que determinaba que Uruguay fuera el país Latinoamericano con mayor mortalidad por cáncer de pulmón en los hombres (90% de dicho cáncer debido al tabaco), que Uruguay tenga la mayor prevalencia de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), enfermedad relacionada en 80% de los casos al tabaquismo, y que causa la muerte de más de 5.000 uruguayos por año?

Uruguay utilizó las “mejores prácticas” internacionales, y el respaldo jurídico internacional que le otorga el primer tratado mundial de salud pública: el Convenio Marco para el Control

del Tabaco. Este tratado fue ratificado por el Parlamento Uruguayo en la época del Presidente Batlle y aplicada su implementación durante la presidencia del Dr. T. Vázquez. Por estas medidas, Uruguay ha sido reconocido internacionalmente en varias oportunidades y es considerado un modelo a seguir.

Las declaraciones a los medios, de la empresa PM también incurren en otras inexactitudes. Señalan que Uruguay ocupa el 4º lugar a nivel mundial en contrabando de cigarrillos y esto es absolutamente falso. El problema del contrabando en Uruguay no es un hecho aislado, está vinculado al comercio ilícito de otros productos y debe ser encarado como un problema de Estado. No es bajando los impuestos al tabaco y retrocediendo en las medidas de control del tabaco que se resuelve el problema.

El comercio ilícito del tabaco es un serio problema que afecta la salud pública de las clases socioeconómicas más desprotegidas, y disminuye los ingresos fiscales. Para solucionar este problema, nuestro país debería apoyar la aprobación del Protocolo del Comercio Ilícito del Tabaco (anexo del Convenio Marco), que se negociará en Ginebra en Marzo del 2012, y comenzar a aplicar las principales medidas que se sugieren en dicho Protocolo.

En este momento del proceso del arbitraje internacional entre PM y Uruguay, no se ha manejado en ningún momento ninguna cifra de indemnización. Por lo tanto, los 2.000 millones de dólares que se cita, forman parte de una bien orquestada estrategia de manipulación de medios de prensa.

¿Qué persigue PM con esta estrategia?

Obviamente que utilizar un tema muy sensible para el Gobierno Nacional, “la pérdida de puestos de trabajo”, para presionarle en el proceso de arbitraje. En este sentido, debemos reconocer, felicitar y respaldar las declaraciones del Canciller Almagro al respecto.

La otra intención oculta, detrás de la estrategia, podría ser volver a utilizar a Uruguay, para “escarmentar” a otros países no desarrollados donde existen fábricas de PM, que seguramente contarán con más trabajadores, para que no osen aplicar las medidas utilizadas por Uruguay, bajo pena de sufrir las mismas consecuencias.

Creemos que es importante que periodistas, medios de comunicación y la población conozcan esta información, para que realmente puedan tener elementos para sacar sus propias conclusiones de esta maniobra de PM.

Desde ya agradecemos la difusión de esta información.
CIET – Centro de Investigación para la Epidemia del Tabaquismo.

Para ampliar información o entrevistas contactar a:

Dra. Laura Roballo
093 80 11 11

Fuentes de información utilizadas en este informe:

- Atlas Mundial del Tabaco del 2009
- Estudio regional PLATINO sobre enfermedades EPOC
- Convenio Marco para el Control del Tabaco de Organización Mundial de la Salud.
- Informes de Protocolo del Comercio Ilícito del Tabaco del CMCT de la OMS.
- Estudios de Investigación desarrollados por CIET.
- Informe Internacional de PM 2010.